

No. 4.17

ORDEN EJECUTIVA

Se mantiene la declaración de emergencia por catástrofe a nivel estatal debido a la escasez de personal de atención médica en el estado de Nueva York

CONSIDERANDO QUE, hay escasez de personal en hospitales y demás instalaciones de atención médica y se espera que esta continúe;

CONSIDERANDO QUE, se estima que la escasez grave de personal en hospitales y demás instalaciones de atención médica seguirá afectando la capacidad de brindar atención crítica y prestar servicios adecuados a poblaciones vulnerables;

CONSIDERANDO QUE, hay una necesidad inmediata y crítica de complementar la dotación de personal para garantizar que los hospitales y las instalaciones de atención médica puedan brindar dicha atención;

POR LO TANTO, YO, KATHY HOCHUL, gobernadora del Estado de Nueva York, por la autoridad que me ha sido conferida por la Constitución del Estado de Nueva York y las leyes del Estado de Nueva York, por la presente extendiendo la emergencia estatal por desastre como se establece en la Orden Ejecutiva 4, por las que le siguen, y por la presente doy continuidad a los términos, condiciones y suspensiones que se contemplan en la Orden Ejecutiva 4, y las que le siguen, hasta el 21 de febrero de 2023.

O T O R G A D O con mi firma y con el sello oficial del Estado en la ciudad de Albany en este vigésimo segundo día del mes de enero del año dos mil veintitrés.

POR LA GOBERNADORA

Secretario de la Gobernadora